

Vocación de poder

Nací en un hogar de padre conservador y madre liberal y vi como en mi casa se debatían ideas liberales y conservadoras, sin tapujo alguno. Mi padre -médico, científico, poeta y ministro de Salud del gobierno de Belisario Betancur-, nunca fue un conservador retrógrado. Mi madre, -linaje del Tribuno del Pueblo, nieta del principal opositor del quinquenio de Reyes y prima de los Pizarro Leongómez-, tampoco ha sido una liberal de 'trapo rojo'. Me enseñaron que uno tiene que votar por quien mejor represente sus ideales, valores y proyecto de país, sin importar la afiliación política. Crecí votando conservador hasta que en 2002 Álvaro Uribe -político formado en las huestes del Partido Liberal- se convirtió en el mejor exponente de los ideales que me representan. En este periodo, vi cómo el partido de Caro y de Laureano cedió su vocación de poder y volvió a la práctica



ANDRÉS OTERO LEONGÓMEZ
Consultor en Investigaciones e Inteligencia Corporativa

que lo caracterizó buena parte del siglo pasado, convirtiéndose en 'el partido que nunca pierde, pero el candidato nunca gana'.

Por eso veo positivamente el papel que vienen jugando el Partido Conservador y David Barguil en la coalición del Equipo Colombia. Aunque me hubiese gustado una consulta propia donde se hubiera enfrentado a personajes de la talla de Juan Carlos Echeverri, Mauricio Cárdenas y Eduardo Pizano -entre otros-, creo que Barguil viene cumpliendo la tarea y dando la pelea como corresponde. Hoy las encuestas lo dan como el posible ganador de la consulta. Sus posturas -conservadoras- empiezan a generar alianzas y atraer a un electorado que clama por la defensa de la seguridad y el orden, la propiedad privada y el capitalismo responsable, entre otros.

EL CAPITÁN DE ESTE EQUIPO, TIENE QUE SER ALGUIEN QUE HAYA RECORRIDO EL MISMO CAMINO

Quien gane la consulta, va tener que unificar a la centro-derecha -incluyendo a sectores del Partido Liberal, al Conservador, a Cambio Radical, al presidente Uribe y a las diferentes vertientes del Centro Democrático-, si realmente queremos frenar la amenaza que representa la izquierda en nuestro país y poner en jaque la estrategia de Santos y Samper.

Pero independiente de quién quede como director técnico, quiero ver en Equipo Colombia: la visión en seguridad y defensa y determinación para acabar con el flagelo del narcotráfico de Federico Gutiérrez; la capacidad de gestión y ejecución en vivienda e infraestructura de Enrique Peñalosa; en salud, ciencia y educación, contar con una mente acuciosa y de rigor científico como la de Moisés Wasserman; a un personaje con la sensatez y habilidad diplomática de Juan Carlos Pinzón para el manejo de nuestras relaciones internacionales; a Juan Carlos Echeverri, para que maneje el bolsillo de los colombianos; para capotear las cortes y el Congreso, alguien con colmillo político como Dilian Francisca Toro; para combatir la corrupción y liderar una gran reforma judicial, alguien con el temple y carácter de María Fernanda Cabal; para unir a Bogotá con las regiones y desarrollar el campo, un ejecutor como Alex Char; y en Minas y Energía, a un conocedor del sector como Felipe Bayón, quien ha logrado mantener a flote a Ecopetrol en época de vacas flacas.

El capitán de este equipo, tiene que ser alguien que haya recorrido el mismo camino que han tenido que enfrentar millones de individuos para mejorar sus vidas y las de sus familias, y con la tenacidad, el empuje, la valentía y capacidad para liderar. Eso es vocación de poder.



JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ
Ex viceministro de Hacienda

Vender Ecopetrol

Nuestra sociedad enfrenta, en estos momentos, un inmenso reto consistente en efectuar una efectiva gestión del cambio climático, esto no es un juego, está en riesgo la supervivencia de nuestra especie. Por esto, es realmente importante adelantar la transición energética que tanto reclama la sociedad. En Colombia los esfuerzos y avances son absolutamente importantes y merecen un gran reconocimiento. Este año se espera llegar a 2400 megavatios de energías renovables, cuando en 2018 solo se producían alrededor de 40. Al mismo tiempo, se debe diversificar la economía y disminuir su dependencia del sector extractivo, aprovechando al máximo los recursos que hoy tenemos y utilizar los mismos para financiar energías alternativas y sectores que en un futuro puedan reemplazar las cuantiosas rentas que este sector representa.

El discurso que se oye de todos los candidatos es que debemos profundizar esa transición y que el país si bien no es un gran agente contaminante a nivel mundial, puede hacer esfuerzos adicionales para contribuir en este propósito. Pues bien, una propuesta agresiva para acelerar este objetivo consiste en que el gobierno Nacional venda parte o la totalidad de Ecopetrol.

Hoy el Gobierno es dueño de 89% de la compañía valorada en cerca de los \$130 billones, es de-

cir que el Gobierno tiene un activo cercano a \$115 billones. Si se quisiera mantener la mayoría en cabeza del Estado, los recursos para financiar la transición energética y productiva serían cercanos a \$50 billones. Recordemos que hoy el presupuesto de inversiones de casi \$70 billones, de los cuales máximo 40% se destinan a real inversión o formación bruta de capital, el resto se destinan a subsidios y programas sociales.

Se puede mantener la mayoría accionaria de la empresa y tener control, pero invertir los demás recursos en adaptarnos al cambio climático, acelerar la transición energética y dotar de recursos a sectores que puedan impulsar un crecimiento sostenido de nuestra economía y adicionalmente, prepararnos para sustituir los ingresos provenientes del petróleo por otros sectores, es una decisión responsable que se debe tomar ya. No podemos esperar a que Ecopetrol no tenga ese valor para financiar sus sustitutos. No se puede esperar a que las reservas disminuyan, a que los mercados empiecen a estrecharse a que la volatilidad de su precio lo lleve a valores irrisorios. Es hoy, cuando vemos un precio del barril de crudo cercano a US\$95, que debemos sacarle el mayor valor a la compañía.

Se puede estar hablando de adelantar las utilidades de los próximos 10 o 15 años que Ecopetrol le deja a la Nación para in-

vertirlos en el próximo cuatrienio, no en subsidios, no en programas sociales, sino en desarrollar la infraestructura que el país necesita para obtener competitividad en todos nuestros sectores productivos. Ahí estarían los recursos para que nuestros puertos puedan recibir los grandes barcos que hoy existen, para hacer las vías que conecten al país, las regiones y los centros de producción, para lograr la conectividad física y de internet que lleve desarrollo a las personas, para hacer la transformación de nuestras industrias a una producción limpia y eficiente, hacer de nuestra matriz energética una aún mas limpia, evitar los riesgos climáticos y educar a nuestros jóvenes con un enfoque en esos sectores con el propósito de desarrollar las competencias que requieren para su enganche a la vida laboral. Las finanzas del Estado no se verán afectadas puesto que las regalías seguirán llegando y las utilidades que no se perciban dentro de 15 años serán reemplazadas por el crecimiento que el país haya generado producto de la inversión. Adicionalmente, hoy no tenemos certeza de las utilidades que pueda dejar nos la compañía dentro de 15 años, ya que, si la transición energética se acelera, puede que la joya de la corona se este marchitando en ese momento. Que tal si se vende la totalidad de las acciones. Se harían milagros.

Zapatero a sus zapatos



GUILLERMO CÁEZ
Socio en Cáez Muñoz Mejía Abogados
@guillemocaez

Esta semana la Corte Constitucional tomó una decisión trascendental para la salud pública y en especial para los derechos de las mujeres: por vía judicial se despenalizó la interrupción del embarazo hasta las veinticuatro semanas. En un país con una raíz profundamente conservadora, las voces en contra de la decisión de la corte no se hicieron esperar. Es respetable lo que cada ciudadano quiera opinar al respecto del aborto; en mi caso, celebro que la Corte Constitucional haya por fin dado el paso correcto hacia una sociedad más equilibrada en materia de derechos para las mujeres.

Si bien no pretendo convencer a nadie de lo que, con profunda convicción, considero un avance en política pública en salud para el país con esta decisión, sí busco llamar la atención de las lectoras y lectores de esta columna y, sobre todo, al presidente Iván Duque por su insólita, descarada e imprudente intención de cuestionar el fallo de la Corte Constitucional, porque es una clara intromisión y un irrespeto a la separación de poderes en un Estado que cada día tiene menos cara de democrático.

Pero mi cuestionamiento no es solo desde la teoría del Estado o de la división y respeto que debe haber entre las distintas ramas del poder público. Quie-

ro ser enérgico al señalar que el presidente Duque no puede gobernar con sus convicciones religiosas, morales o personales. Una persona que se hace elegir presidente (por más agenda política que tenga) no puede mezclar sus opiniones o creencias para que con esa disculpa irrumpa y rompa el equilibrio que debe existir en el Estado social de derecho. Con lo que hizo el presidente termina de poner la cereza en el pastel en toda una serie de desaciertos, a los que se suma un nuevo intento de entrometarse en las decisiones que toman los jueces de la república.

EL PRESIDENTE EN SU CASA PODRÁ CREER LO QUE CONSIDERE MÁS CONVENIENTE

Si importar su tendencia política, debe volverse inconcebible para nosotros los ciudadanos que un presidente o un político pretenda usurpar otros poderes escuchándose en la defensa de sus convicciones personales. Un presidente no es elegido para gobernar para él y sus creencias; es elegido para afrontar retos de política pública sin sesgo ideológico, pues más allá de las creencias, el aborto en diferentes etapas no

ha dejado de existir pese a su penalización. Lo mismo pasa con la política antidrogas y otros ejemplos que trascienden al convertirse en un fenómeno de salud pública al que no se le puede dar la espalda por cuenta de la mojigatería.

Solo en términos económicos, los abortos que se practican de forma ilegal le generan un costo muy alto al sistema de salud, pues la mala práctica obliga a su intervención. En comparación, con la práctica legal y vigilada se evita sobrecargar al sistema e incrementar el riesgo de salud de la mujer que autónomamente ha decidido interrumpir su embarazo.

Así que el Presidente en su casa podrá creer lo que considere más conveniente y en su círculo cercano expresarlo con absoluta holgura; lo que no le es permitido es que, en calidad de presidente de la República, cuestione la institucionalidad e intervenga de manera descarada en las decisiones de los jueces de la república. Para remarcar, señor presidente: es imposible que la interrupción voluntaria del embarazo sea utilizada como un medio anticonceptivo pues, como es obvio, dicha interrupción se practica posterior a la concepción, ¡así que menos sesgo y más atención a la política pública!